

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Octubre 28 de 2010

Nº 1782 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº3694-109-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. Nº 1710 de fecha 12.10.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3694-109-L110, la línea 1 por mayor puntaje en los criterios de evaluación, a Sigdotek S.A., Nº 76.692.840-4, por la compra de cuchillas para la motoniveladora de 7X8 x $\frac{3}{4}$ de espesor x 5/8, con pernos para cada cuchilla, por la suma de \$355.315 (Trescientos cincuenta y cinco mil trescientos quince pesos) más IVA.
- II. Adjudíquese la adquisición Nº3694-109-L110, la línea 2 por mayor puntaje en los criterios de evaluación, a Sigdotek S.A., Nº 76.692.840-4, por la compra de cubrelaterales para la Motoniveladora, izquierdo 70646380 derecho 70646379, con perno de 2" de largo, para cada cubrelateral, por la suma de \$75.762 (Setenta y cinco mil setecientos sesenta y dos pesos) más IVA
- III. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" "Área Servicio Comunitario" del presupuesto municipal vigente.
- IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Handwritten signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Archivo

